



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Cuernavaca, Morelos, a 11 de agosto de 2020.
OFICIO NÚMERO UDT/LIV/AÑO2/292/08/20
ASUNTO: CONTESTACIÓN RESOLUCIÓN
DEFINITIVA RR/0045/2020-I

MTRA. EN EDU. DORA IVONNE ROSALES SOTELO
COMISIONADA DEL INSTITUTO MORELENSE
DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA.
P R E S E N T E:

0002437/2020-VIM
12 AGO 2020
FIRMA: LL3 mcr

La que suscribe LIC. GISELA SALAZAR VILLALVA, en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del Congreso del Estado de Morelos, ante usted con el debido respeto comparezco a exponer:

Que, por medio del presente escrito, y en relación a su resolución definitiva de fecha dieciocho de marzo de dos mil veinte, emitido dentro del recurso de revisión RR/0045/2020-I, promovido por el Centro de Investigación Morelos Rinde Cuentas, mismo que me fue notificado con fecha 04 de agosto de 2020, al respecto informo a Usted:

Que mediante oficio número MZB/306/08/2020, y anexos, de fecha tres de agosto del presente año, suscrito por el Diputado Marzo Zapotitla Becerro, en su carácter de Integrante de la LIV Legislatura del Congreso del Estado de Morelos, hizo entrega de la información solicitada por el recurrente, misma que se anexa al presente en copias simples.

En atención a lo anterior, solicito se me tenga por presentada dando cumplimiento a su acuerdo, emitiendo el acuerdo de cumplimiento correspondiente y ordenando el archivo definitivo del mismo por carecer de materia para su continuación.

Por lo antes expuesto y fundado;

A este H. Instituto atentamente pido:

ÚNICO.-Acordar de conformidad lo solicitado.

ATENTAMENTE

LIC. GISELA SALAZAR VILLALVA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS



OF. No. MZB/306/08/2020

Cuernavaca, Morelos, a 03 de agosto de 2020.

Lic. Gisela Salazar Villalva
Titular de la Unidad de Transparencia
Del Congreso del Estado de Morelos.
P r e s e n t e.

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo, respetuosamente exponerle lo siguiente:

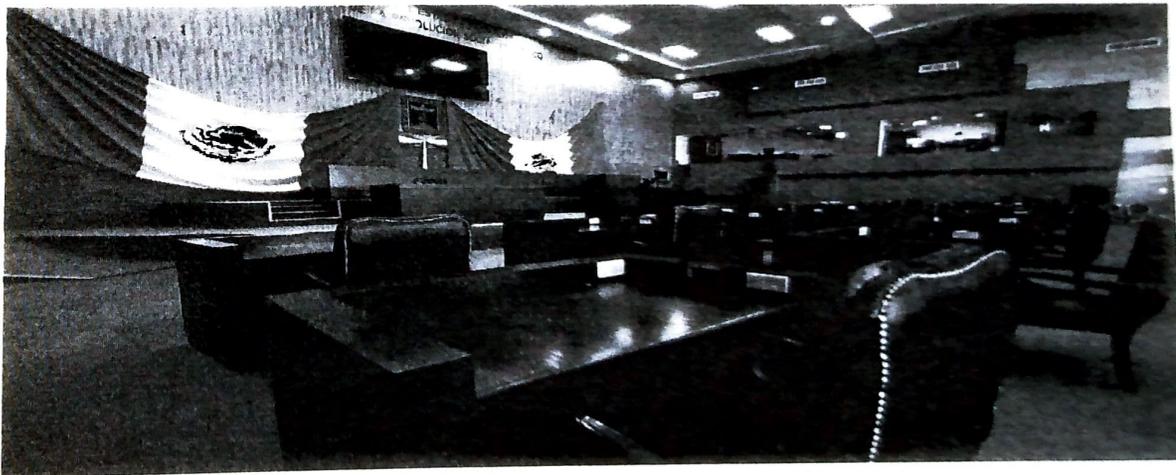
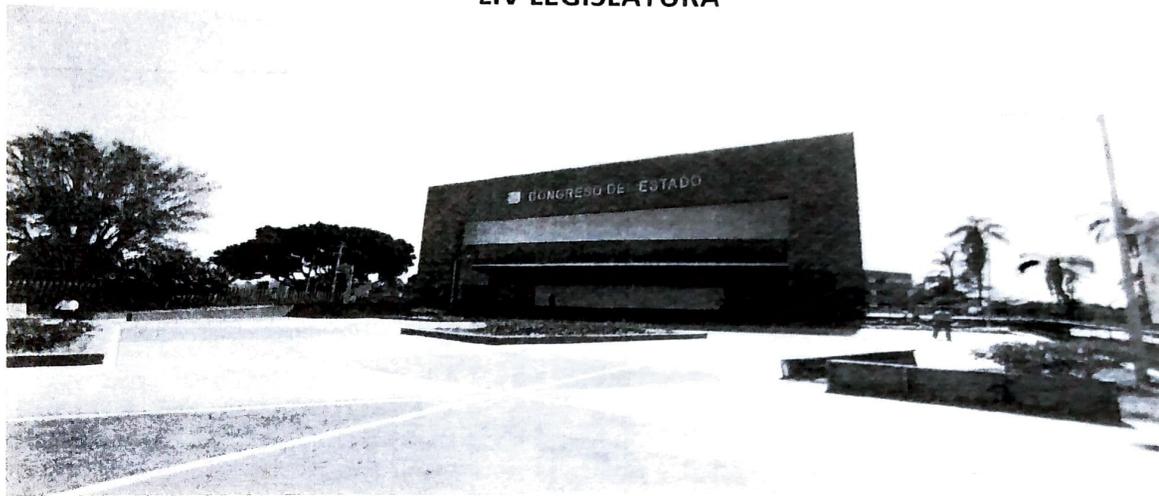
En seguimiento a sus oficios números UT/1132419/LIV/AÑO2/1064/01/20 y UDT/LIV/AÑO2/076/01/20, y derivado que por acuerdo de la Junta Política y de Gobierno del Congreso del Estado de Morelos, con motivo de la pandemia por COVID-19, se decretó la suspensión de labores del periodo comprendido del 23 de marzo al 15 de julio de 2020, y del día 16 al 31 de julio de 2020 se autorizó el periodo vacacional de todo el personal que labora en este recinto legislativo, y por consiguiente, dentro de dicho periodo no corren plazos ni términos legales, por lo que esta oficina legislativa se encuentra en tiempo y forma para atender el presente asunto, consecuentemente me sirvo remitirle en formato impreso el documento requerido, lo anterior para los efectos correspondientes.

Sin otro asunto en particular, me despido de usted, anticipándole mis agradecimientos.

A T E N T A M E N T E

DIP. MARCOS ZAPOTITLA BECERRO
INTEGRANTE DE LA LIV LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.

DIP. MARCOS ZAPOTITLA BECERRO
PRIMER INFORME ANUAL DE LABORES
LIV LEGISLATURA



RELACIÓN DE INICIATIVAS

<u>NOMBRE</u>	<u>PRESENTADAS ANTE EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS</u>	<u>ESTATUS</u>
1.- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS. (PRESENTADA JUNTO CON OTROS LEGISLADORES)	04 DE OCTUBRE DE 2018	CON FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2018 SE APROBÓ POR EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.
2.- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CREA LA LEY DE VIDEOVIGILANCIA PARA EL ESTADO DE MORELOS, ASÍ TAMBIÉN REFORMA LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS; LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MORELOS CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MORELOS.	03 DE JULIO DE 2019	A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA PENDIENTE DE APROBACIÓN EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.
3.- INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CREA LA LEY QUE REGULA EL USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MORELOS.	03 DE JULIO DE 2019	CON FECHA 11 DE MARZO DE 2020 SE PUBLICÓ EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.

RELACIÓN DE PUNTOS DE ACUERDO

<u>NOMBRE</u>	<u>PRESENTADOS ANTE EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS</u>	<u>ESTATUS</u>
<p>1.- PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE ORDENA DE MANERA INMEDIATA LAS ACCIONES LEGALES POR RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y PENALES EN CONTRA DE LOS ANTERIORES PRESIDENTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LEGISLATURA LIII, DIPUTADOS: FRANCISCO ALEJANDRO MORENO MERINO, BEATRIZ VICERA ALATRISTE Y HORTENCIA FIGUEROA OCAMPO, ASÍ COMO EN CONTRA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA POLÍTICA Y DE GOBIERNO, JULIO ESPÍN NAVARRETE Y LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE VIGILANCIA, DIPUTADA SILVIA IRRA MARÍN, POR DESVIÓ DE RECURSOS, OMISIONES, Y ACTOS POSIBLEMENTE CONSTITUTIVOS DE DELITO QUE COMETIERON EN EL EJERCICIO DE SU CARGO. (PRESENTADO JUNTO CON OTROS LEGISLADORES)</p>	<p>17 DE OCTUBRE DE 2018</p>	<p>CON FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2018 SE APROBÓ POR EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.</p>
<p>2.- PUNTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO, POR EL QUE SE EXHORTA AL C. RAÚL TADEO NAVA EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS, PARA QUE SE ABSTENGA DE EXPEDIR Y/O REGULARIZAR LOS NOMBRAMIENTOS Y LA RETABULACIÓN DE SALARIOS DE AQUELLOS EMPLEADOS MUNICIPALES QUE PRETENDAN OBTENER SU AFILIACIÓN SINDICAL, Y QUE NO REÚNAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY, ASÍ TAMBIÉN PARA EL EFECTO DE QUE RESPETE LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL CONCEDIDA A LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO EN MENCIÓN, POR PARTE DEL TRIBUNAL DEL JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS Y QUE IMPIDE SE CONCEDA PENSIÓN ALGUNA A FAVOR DE LAS PERSONAS QUE NO TENGAN DERECHO A GOZAR DE LA MISMA, CON LA FINALIDAD DE EVITAR UNA MAYOR CARGA HACENDARIA EN PERJUICIO DE LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA.</p>	<p>08 DE NOVIEMBRE DE 2018</p>	<p>CON FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2018 SE APROBÓ POR EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS</p>

<u>NOMBRE</u>	<u>PRESENTADOS ANTE EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS</u>	<u>ESTATUS</u>
<p>3.- PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL COORDINADOR ESTATAL DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, MTRO. JORGE ISRAEL PONCE DE LEÓN BÓRQUEZ, PARA QUE EMPRENDA ACCIONES ESPECIFICAS QUE DEN SOLUCIÓN A LA SOBREPoblACIÓN Y AL HACINAMIENTO EN LOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL Y/O CÁRCELES DISTRITALES DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ TAMBIÉN, SE EXHORTA AL SECRETARIO DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, DR. MARCO ANTONIO CANTÚ CUEVAS PARA QUE GARANTICE A LAS PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD UN SERVICIO MÉDICO ADECUADO.</p>	<p>09 DE MAYO DE 2019</p>	<p>CON FECHA 09 DE MAYO DE 2019 SE APROBÓ POR EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.</p>
<p>4.- PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ATENTA Y RESPETUOSAMENTE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL Y A LA SECRETARIA DE SALUD DEL GOBIERNO ESTATAL PARA QUE DENTRO DE SU ATRIBUCIONES, SE CONTINÚE CON LA COLABORACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES, ASÍ COMO QUE EL PRESUPUESTO PARA LA OBRA DE RECONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA CUAUTLA, SE LIBERE DE UNA FORMA MÁS FLUIDA PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE QUE LA OBRA AVANCE LO MÁS PRONTO POSIBLE Y ASÍ SE DÉ ATENCIÓN DEBIDA Y PRONTA DE SALUD A LOS CIUDADANOS A QUIENES LES ASISTE EL DERECHO, ESTO DE ACUERDO A LO QUE DISPONE NUESTRA CONSTITUCIÓN FEDERAL. (PRESENTADO JUNTO CON OTROS LEGISLADORES)</p>	<p>11 DE JULIO DE 2019</p>	<p>CON FECHA 11 DE JULIO DE 2019 SE APROBÓ POR EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.</p>

<u>NOMBRE</u>	<u>PRESENTADOS ANTE EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS</u>	<u>ESTATUS</u>
<p>5.- PUNTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS MUNICIPIOS PARA LOS EFECTOS SIGUIENTES:</p> <p>PRIMERO. - PARA QUE PROCEDAN A INSTALAR SUS CONCEJOS MUNICIPALES DE PROTECCIÓN CIVIL.</p> <p>SEGUNDO. – PARA QUE VERIFIQUEN QUE LOS TITULARES DE LAS COORDINACIONES MUNICIPALES DE PROTECCIÓN CIVIL CUENTEN CON LA CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA CONFORME LO EXIGE LA LEY PARA DESEMPEÑAR EL CARGO.</p> <p>TERCERO. – PARA QUE EN UN TÉRMINO BREVE ESTRUCTUREN LOS PROGRAMAS ESPECIALES “CONTRA INCENDIOS FORESTALES” Y “PARA LA TEMPORADA DE LLUVIAS” Y LOS REMITAN A LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, Y</p> <p>CUARTO. – PARA QUE ELABOREN O, EN SU CASO, ACTUALICEN SUS ATLAS MUNICIPALES DE RIESGOS.</p>	<p>09 DE MAYO DE 2019</p>	<p>CON FECHA 09 DE MAYO DE 2019 SE APROBÓ POR EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS</p>

<u>NOMBRE</u>	<u>PRESENTADOS ANTE EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS</u>	<u>ESTATUS</u>
<p>6.- PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL RESPETUOSAMENTE SE EXHORTA AL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, LIC. PABLO HÉCTOR OJEDA CÁRDENAS, QUIEN DENTRO DEL PROGRAMA ESPECIAL DENOMINADO "FUERZA DE TAREA POPOCATÉPETL AGRUPAMIENTO MORELOS" TIENE LA CALIDAD DE COMANDO COORDINADOR; PARA QUE INSTRUYA Y PROCEDA A COMPROBAR DE FORMA FEHACIENTE LA EFICACIA DE LAS ACCIONES PREVENTIVAS ANTE EL RIESGO VOLCÁNICO, ESPECÍFICAMENTE, POR LO QUE CORRESPONDE A LA CONSERVACIÓN DE LAS RUTAS DE EVACUACIÓN Y SUS SEÑALAMIENTOS RESPECTIVOS; LA ADECUADA INFORMACIÓN A LA POBLACIÓN EN LAS ZONAS DE MAYOR RIESGO; Y LA FUNCIONALIDAD DE LOS PUNTOS DE REUNIÓN QUE HAYAN SIDO DESIGNADOS COMO "REFUGIOS TEMPORALES", LO ANTERIOR, COMO MEDIDAS PREVISORAS ANTE EL SUPUESTO DE LA ERUPCIÓN DEL VOLCÁN POPOCATÉPETL.</p>	<p>16 DE MAYO DE 2019</p>	<p>CON FECHA 16 DE MAYO DE 2019 SE APROBÓ POR EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS</p>
<p>7. - PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL RESPETUOSAMENTE SE EXHORTA AL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, LIC. PABLO HÉCTOR OJEDA CÁRDENAS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL SISTEMA ESTATAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (SEPASE), PARA QUE DE MANERA INTEGRAL REVISE LA EFICACIA, Y EN SU CASO, PROCEDA A MODIFICAR EL PROGRAMA ESTATAL DE DICHO SISTEMA; LO ANTERIOR, CON EL OBJETO DE DISMINUIR CONSIDERABLEMENTE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SE GARANTICE EN DICHO PROGRAMA Y EN SU EJECUCIÓN DE FORMA CONTUNDENTE EL RESPETO INALIENABLE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES DE LAS MUJERES.</p>	<p>07 DE JUNIO DE 2019</p>	<p>A LA FECHA SE ENCUENTRA PENDIENTE DE DICTAMINACIÓN.</p>

<u>NOMBRE</u>	<u>PRESENTADOS ANTE EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS</u>	<u>ESTATUS</u>
<p>8.- PUNTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LOS 36 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MORELOS, PARA QUE, EN USOS DE SUS FACULTADES, MODIFIQUEN O ADECUEN SU REGLAMENTO DE TRÁNSITO EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, VIGILEN EL CUMPLIMIENTO DE LA ASIGNACIÓN DE CAJONES EXCLUSIVOS PARA ESTE SECTOR EN LOS DIVERSOS ESTACIONAMIENTOS DE PLAZAS, CENTROS COMERCIALES E INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS Y REALICEN LAS MODIFICACIONES PERTINENTES PARA FACILITAR EL ANDAR DE LOS CIUDADANOS DISCAPACITADOS, EN SU DIVERSAS CALLES Y AVENIDAS. (SE ADHIRIO EL DIP. MARCOS ZAPOTITLA BECERRO EN SESIÓN DE PLENO DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2019)</p>	<p>12 DE JUNIO DE 2019</p>	<p>CON FECHA 12 DE JUNIO DE 2019 SE APROBÓ POR EL PLENO DEL CONGRESO DEL</p>

DICTAMEN RELEVANTES APROBADOS EN PLENO

<u>NOMBRE</u>	<u>ESTATUS</u>
1.- DICTAMEN DE VOTO QUE CONTIENE VOTO EN SENTIDO POSITIVO DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA DE LA GUARDIA NACIONAL.	CON FECHA 07 DE MARZO DE 2019 SE APROBÓ POR EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS

PUNTOS DE ACUERDO RELEVANTES APROBADOS EN EL PLENO

<u>NOMBRE</u>	<u>ESTATUS</u>
1.- PUNTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE SE PROPONE INVESTIGAR EXHAUSTIVAMENTE LAS PENSIONES IRREGULARES APROBADAS POR LA QUINCUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA A EFECTO DE PROCEDER CONFORME A DERECHO.	CON FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2018 SE APROBÓ POR EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS
2.- DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO EMANADO DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO, MUNICIPAL, DESARROLLO REGIONAL Y PUEBLOS INDÍGENAS MEDIANTE EL CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, RECAÍDA DENTRO DEL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS-ELECTORALES DEL CIUDADANO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE TEEM/JDC/433/2018-2 EN EL QUE SE ORDENA ENTRE OTRAS COSAS RECONOCER AL CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO INDÍGENA DE HUEYAPAN.	CON FECHA 22 DE ENERO DE 2019 SE APROBÓ POR EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS

<u>NOMBRE</u>	<u>ESTATUS</u>
<p>4.- DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO EMANADO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL; Y COMISIÓN DE DESARROLLO REGIONAL Y PUEBLOS INDÍGENAS MEDIANTE EL CUAL SE ATENDERÁN LAS OBSERVACIONES QUE REALIZARA EL PODER EJECUTIVO RESPECTO AL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y MODIFICA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MORELOS.</p>	<p>CON FECHA 31 DE ENERO DE 2019 SE APROBÓ POR EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS</p>
<p>5.- PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MORELIOS, CUAUHTÉMOC BLANCO BRAVO, PARA QUE A TRAVÉS DE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES SE REFUERZEN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD HACIA LAS MUJERES MORELENSES Y SE IMPLEMENTE LAS RECOMENDACIONES DE LA ALERTA DE GÉNERO EMITIDAS POR LA CONAVI ANTE EL INCREMENTO DE HECHOS DELICTIVOS CONTRA LAS MUJERES DE LA ENTIDAD.</p>	<p>CON FECHA 14 DE FEBRERO DE 2019 SE APROBÓ POR EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS</p>

RELACIÓN DE REUNIONES DE LA MESA DE COORDINACIÓN ESTATAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ EN MORELOS; DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, CON LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA LIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.

<u>FECHA</u>	<u>EVEN TO</u>
15 DE MARZO DE 2019	COMPARECENCIA DEL COMISIONADO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS ANTE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA LIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.
22 DE MAYO DE 2019	REUNIÓN CON LOS INTEGRANTES MESA DE COORDINACIÓN ESTATAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ EN MORELOS (SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL; CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA; FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA; DELEGADO FEDERAL PARA EL ESTADO DE MORELOS; JEFE DE LA OFICINA DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE MORELOS; SECRETARIO DE GOBIERNO; FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS; Y COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS) CON LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA LIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.

<u>FECHA</u>	<u>EVENTO</u>
26 DE JUNIO DE 2019	REUNIÓN CON LOS INTEGRANTES MESA DE COORDINACIÓN ESTATAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ EN MORELOS (SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL; CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA; FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA; DELEGADO FEDERAL PARA EL ESTADO DE MORELOS; JEFE DE LA OFICINA DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE MORELOS; SECRETARIO DE GOBIERNO; FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS; Y COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS) CON LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA LIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.

PROGRAMAS DE CONVIVENCIAS POR LA PAZ Y LA SEGURIDAD DE MORELOS

<u>FECHA</u>	<u>MUNICIPIO</u>
13 DE ABRIL DE 2019	MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS
05 DE MAYO DE 2019	MUNICIPIO DE HUEYAPAN MORELOS
21 DE MAYO DE 2019	MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS
22 DE MAYO DE 2019	MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS



PROGRAMAS DE CONVIVENCIAS POR LA PAZ Y LA SEGURIDAD DE MORELOS, CELEBRADO EL DIA 13 DE ABRIL DE 2019, EN EL MUNICIPIO DE CAUTLA, MORELOS, EN EL CUAL SE DIO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA DE TETELcingo, MUNICIPIO DE CAUTLA, MORELOS, POR PARTE DEL ÁREA DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE LA JURISDICCION SANITARIA NÚMERO 3.



INTEGRANTES DE LA LIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, CON MUJERES ASISTENTES AL PROGRAMAS DE CONVIVENCIAS POR LA PAZ Y LA SEGURIDAD DE MORELOS, DIA 05 DE MAYO DE 2019, EN EL MUNICIPIO DE HUEYAPAN, MORELOS.



PROGRAMAS DE CONVIVENCIAS POR LA PAZ Y LA SEGURIDAD DE MORELOS, CELEBRADOS LOS DÍAS 21 Y 22 DE MAYO DE 2019, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS, EN EL CUAL SE MUESTRA LA PARTICIPACIÓN PREDOMINANTE DE MUJERES DEL POBLADO DE TETELcingo, MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS,



**PARTICIPACIÓN DE LA ORQUESTA DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA EN MORELOS,
EN LOS PROGRAMAS DE CONVIVENCIAS
POR LA PAZ Y LA SEGURIDAD DE MORELOS, CELEBRADOS
LOS DÍAS 21 Y 22 DE MAYO DE 2019,
EN EL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS.**